



...se hace camino al andar



Lo caminado de abril 2021 a marzo 2022

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema
Estatal Anticorrupción de Yucatán**





Que tu paso jamás se detenga

Seguir abriendo la brecha... seguir forjando el camino... seguir la ruta trazada... Durante el periodo de abril de 2021 a marzo de 2022 el Comité de Participación Ciudadana tuvo muy claro que todos sus proyectos, pasos y acciones representan la presencia ciudadana en un sistema inédito en el México y Yucatán moderno: el Sistema Anticorrupción.

Lograr ir avanzando hacia una verdadera cultura anticorrupción. Aquella que debe ser sembrada, a mediano y largo plazo, para revertir corrupción e impunidad; para ponderar ética e integridad; para alcanzar la justicia honesta; la plena armonía del decir con el hacer; el sentido real y valedero del gobernar para servir, de alcanzar el bien común, de encontrar el verdadero sentido de existir para bien convivir.

No detener el paso, fue la consigna. No desviar la vista del camino trazado desde ese 2017 cuando se dieron los inicios del Sistema Estatal Anticorrupción. Caminar con paso certero, creando una ruta sólida que soporte la marcha de quienes vendrán detrás de nosotros para fortalecer esta encomienda ciudadana.

Para seguir este camino, del 1º de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022 el Comité de Participación Ciudadana estuvo presente en:

- 12 Sesiones Ordinarias del CPC**
- 39 Sesiones Extraordinarias del CPC**
- 36 Mesas de trabajo internas del CPC**
- 35 Sesiones de Comisión Ejecutiva**
- 123 Actividades de vinculación con terceros**
- 9 Asistencias a Órgano de Gobierno y Comité Coordinador**
- 36 Mesas de trabajo con la SESEAY e integrantes del Comité Coordinador**
- 44 Actividades de vinculación con la RED Nacional CPC y la SESNA**
- 13 Eventos durante la Semana Anticorrupción**
- 81 Entrevistas y participaciones en diversos medios de comunicación**
- 301 Publicaciones en la página de facebook @cpcyucatan.org**
- 1 Creación de la página web www.cpcyucatan.org.mx**

Referir en este caminar lo hecho, nos lleva a clasificar estos pasos en acciones temáticas. Para compartir esta información con la ciudadanía la clasificaremos de la siguiente manera:



- 1)- Observatorio Electoral
- 2)- Difusión Campaña Servidores Públicos
- 3)- Blindaje Electoral
- 4)- Comités de Ética y Cursos de capacitación
- 5)- El Proceso Entrega-Recepción
- 6)- Anticorrupción en Municipios
- 7)- Proyecto “Declaraciones 24”
- 8)- Proyecto “Ley de Participación Ciudadana”
- 9)- Proyecto “Contralorías Sociales”
- 10)- Proyecto “Red de Vinculación ciudadana ”
- 11)- Vinculación con RED Nacional CPC
- 12)- Semana Anticorrupción
- 13)- Acciones Mediáticas y Redes Sociales
- 14)- Política Estatal Anticorrupción
- 15)- El Camino Futuro

1- Observatorio Electoral

El ciudadano y los candidatos

Fue a principios del mes de abril de 2021, ante la proximidad de las elecciones intermedias que se realizaron en junio en todo el país, que el Comité de Participación Ciudadana participó en la presentación del micrositio del Observatorio Electoral *ILEJ*, con el objeto de que la ciudadanía pudiera acceder a información sobre los candidatos del proceso en Yucatán.

Uno de los primeros pasos fue convocar y firmar un convenio con los 11 partidos políticos de Yucatán donde se comprometían a subir información a la plataforma.

El Observatorio Electoral *ILEJ* fue una iniciativa en la que se vincularon Transparencia Mexicana, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip Yucatán), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.



En *ILEJ* los candidatos podían subir, de manera voluntaria, información relativa a la declaración 3 de 3 por la integridad (fiscal, patrimonial y de intereses), declaración 3 de 3 contra la violencia de género, sus compromisos anticorrupción y por la transparencia.

El sitio se alojó como observatorioelectoral.inaipyucatan.org.mx y contaba también con un enlace que remitía a las personas a la página del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que se encontraban los gastos de campaña de los partidos políticos.

La construcción del micrositio, diseñado por el grupo de trabajo del Observatorio Electoral *ILEJ*, fue posible gracias a las facilidades otorgadas por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI), creador de la Plataforma 3 de 3 por la Integridad.

Durante el tiempo que el Observatorio Electoral estuvo disponible, semanalmente se informaron a la sociedad los avances del sitio y fue una suma de esfuerzos de todas las organizaciones autónomas y políticas por elevar la calidad de la democracia y renovar la forma de hacer política en el estado a través de la evaluación ciudadana a la integridad de quienes representarían a la población yucateca en el trienio 2021-2024.

En representación del sector empresarial, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Fernando Ponce Díaz hizo un exhorto a los partidos políticos a supervisar y vigilar que tanto sus candidatas y candidatos a puestos de elección de mayoría directa, como aquellos que aspiren a puestos de representación proporcional o plurinominal ingresen correctamente información en el micrositio *ILEJ*.

Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, envió un mensaje a través del cual invitó a la ciudadanía a aprovechar la herramienta brindada por el Observatorio Electoral *ILEJ*, “1.6 millones de electores tendrán mayores elementos para poder discernir entre las candidaturas y entender quienes son las personas que aspiran a representarnos en los 808 cargos en disputa en el Estado”.

Por parte de los partidos políticos el convenio fue suscrito por Asís Francisco Cano Cetina, presidente del CDE del PAN, Vida Aravari Gómez Herrera, Coordinadora de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano, Mario David Mex Albornoz, Presidente del CEE de MORENA y José Crescencio Gutiérrez González, Presidente del CDE de Nueva Alianza Yucatán.



Así mismo, y en representación de sus dirigentes políticos, firmaron Gabriel Jesús Jiménez López por el PRI, José Antonio Arias Arias por el PRD, Pedro Alejandro Gómez Peraza por el PT, Guillermo Humberto Porras Quevedo por el PVEM, Allin Yadina Pasos Aldaz por Encuentro Solidario, Miguel Aaron Rito Betancourt por Redes Sociales Progresistas y Ángel Pérez Villalobos por Fuerza México.

Más de cinco mil personas entraron para conocer más sobre los candidatos en el micrositio del Observatorio Electoral Ilej. El interés ciudadano por conocer a quienes competían por un cargo público en las elecciones del 6 de junio se fue incrementado conforme se acercaban los comicios y se registraron un total de mil 387 descargas de los formatos subidos por las candidatas y los candidatos.

Los partidos políticos registraron 322 candidaturas en el micrositio para que realicen la carga de su información de manera personal y voluntaria, de estos registros, se obtuvo la publicación de 50 personas candidatas de las cuales 27 fueron para regidurías, 15 para presidencias municipales y 8 para diputaciones locales.

Fueron cinco partidos políticos que respondieron al registro de candidaturas, siendo estos, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Fueron 48 candidatas y candidatos del PAN, uno del PRI y una de Movimiento Ciudadano quienes cumplieron con este ejercicio de transparencia proactiva al realizar la carga de su información que incluía su declaración 3 de 3 por la integridad (patrimonial, fiscal y de intereses), su declaración 3 de 3 en contra de la violencia de género y sus compromisos por la transparencia y anticorrupción.

En cuanto a los municipios, se registró la participación de candidaturas de Mérida, Dzitás, Maní, Izamal, Buctzotz, Tekax, Quintana Roo, Muxupip, Hunucmá, Cuncunul, Calotmul, Homún, Tahmek, Espita, Conkal, Umán, Opichén, Bokobá, Tepakán, Tzucacab y Kanasín.

Durante los meses de abril, mayo y junio se tuvo una intensa vinculación con los medios de comunicación donde se difundió que la información recabada en el Observatorio Electoral es esencial para el ejercicio de un voto informado y razonado, siendo *ILEJ* un espacio para que la ciudadanía conozca un poco más de quienes buscan ser sus autoridades y los candidatos pudieran a su vez hacer este ejercicio de transparentar quiénes son y por qué creen merecer el voto ciudadano, detallándose



que un proyecto como el Observatorio fortalece el proceso democrático al permitir que la ciudadanía pueda acceder a datos de las personas candidatas para emitir un voto más informado y mejor razonado.

“Con procesos abiertos de información como este, se logra mayor participación ciudadana, mejor involucramiento de la sociedad en los eventos electorales y un mayor compromiso de transparencia proactiva de quienes buscan un puesto público”, expresó el CPC en la difusión de esta herramienta de participación ciudadana.

La iniciativa yucateca puesta en marcha desde el inicio de las campañas electorales el pasado 9 de abril, obtuvo una respuesta favorable en comparación con otras entidades federativas del País.

Jalisco fue el Estado que recibió una mejor respuesta por parte de sus candidaturas al concentrar 5 mil 941 declaraciones seguido de Chiapas con 557, Coahuila con 179, Guanajuato con 84, Durango con 80, Aguascalientes con 72, Yucatán con 50, Sinaloa con 49, Guerrero con 41 y San Luis Potosí con 35.

Cabe destacar que a diferencia de otras entidades federativas, en Jalisco la publicación de las declaraciones 3 de 3 fue requisito obligatorio para competir por un cargo de elección popular, mientras que en Coahuila los formatos utilizados sólo coinciden con el 11% de los campos comparado con los formatos aprobados por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia.

En cuanto a la declaración 3 de 3 contra la violencia de género, Yucatán formó parte de los únicos cinco estados en el país en los que se podía consultar este tipo de información junto con Coahuila, Colima, Durango y Sinaloa. Cabe destacar que en la entidad, quienes compitieron por un cargo de elección popular debieron comprobar no ser deudores alimentarios ni estar denunciados por delitos relacionados con la violencia de género, acoso u hostigamiento sexual.

Al respecto, el Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez reconoció el trabajo que autoridades y organizaciones sociales, civiles y empresariales de Yucatán hicieron en favor de mayor información para los electores en el estado. Quedan estas palabras de Eduardo como la muestra que habrá que redoblar esfuerzos en la siguiente contienda electoral para insistir en este reclamo ciudadano de tener acceso a mayor información de sus candidatos.



“Aunque hoy se pueden consultar 50 declaraciones 3 de 3 y 3 de 3 contra la violencia de género, hay más de 6,500 candidatas y candidatos a cargos de elección popular en Yucatán que le dieron la espalda a la ciudadanía, privilegiando propaganda sobre información. La democracia yucateca y la mexicana necesitan menos propaganda y más información”

El Observatorio Electoral *Ilej* permaneció activo hasta las 23:59 horas del 2 de junio previo al silencio electoral que marcó el fin de las campañas políticas.

Este fue el contenido de los compromisos anticorrupción que se les solicitó a los candidatos:

Compromiso Anticorrupción 2021

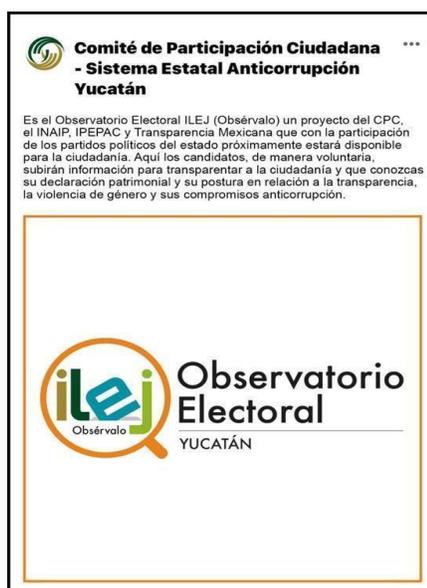
Yo _____ me comprometo a cumplir, en caso de resultar electo para el cargo al que contiendo en las presentes elecciones y en la medida de las atribuciones que me otorgue dicho encargo ciudadano, las siguientes actitudes anticorrupción:

- 1- Participar y contribuir para fortalecer las capacidades institucionales para detectar y prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción.
- 2- Denunciar, cuando tenga conocimiento de ello en el desarrollo de mis funciones como servidor público, las faltas administrativas y los posibles hechos de corrupción.
- 3- Participar y contribuir para otorgar el mejor servicio público posible mediante la propia profesionalización de mi encargo y de quienes me auxilien.
- 4- Actuar con integridad, respetar la normativa de control interno y colaborar a que se cumplan los objetivos de la auditoría interna y externa para transparentar el uso de los recursos públicos.
- 5- Participar y contribuir a que el contacto entre el ente público que yo represente y la ciudadanía, se desarrolle con transparencia y reglas claras para minimizar riesgos de corrupción en dicha interacción.
- 6- Fortalecer la participación ciudadana como elemento indispensable de vigilancia social, añadiendo más mecanismos vinculantes y facilitando su ejercicio a través de diferentes medios, incluido internet.
- 7- Participar y contribuir a fomentar los valores asociados con la integridad pública a través de una conducta personal cívica, ética y de anticorrupción.
- 8- Participar y contribuir en la generación de acciones que permitan el fortalecimiento de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción en el servicio público a la ciudadanía.

(Nombre y firma del candidato)



Para su lanzamiento y difusión el CPC participó en la creación de la campaña publicitaria para redes sociales:



2- Difusión Campaña Servidores Públicos

El ciudadano en comunicación con el funcionario

En el mes de abril el CPC Yucatán, a través de la Comisión de Comunicación de la RED Nacional CPC, entró en contacto con la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA-ML, México/Latinoamérica) para apoyar la difusión de la campaña nacional “Mejores personas servidoras públicas” impulsada en conjunto con el Consejo de la Comunicación.

La campaña tuvo el propósito de difundir los principios y valores éticos que rigen el comportamiento deseado de las personas servidoras públicas, así como dar a conocer cómo estos valores contribuyen a una actuación que evite actos de corrupción y se difundió en dos modalidades: la abierta o externa dirigida a toda la ciudadanía, y la interna dirigida a las personas en el servicio público.

Esta campaña formó parte de los trabajos del Programa Consolidación de la Ética Pública, ciclo acompañado por USAID, para continuar avanzando en la promoción de conductas éticas como cimiento para un efectivo combate a la corrupción.

La vertiente externa se concentró en las principales ciudades de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Sonora. Para la vertiente interna, con material en versión digital para promover la integridad a través de seis valores torales: honestidad, honradez, responsabilidad, legalidad, respeto e imparcialidad, Yucatán se encontró entre las entidades que se sumaron a su difusión.

La difusión se realizó a través de redes sociales y con 500 posters que con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán se distribuyeron de la siguiente manera en oficinas y dependencias públicas:

- 141 Posters en la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán
- 141 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán
- 36 Auditoría Superior del Estado de Yucatán
- 21 Tribunal Electoral del Estado de Yucatán
- 15 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
- 14 Secretaría Ejecutiva del SEAY.
- 12 Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
- 12 Inaip Yucatán



- 9 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
- 9 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 45 Ayuntamiento de Mérida
- 12 Ayuntamiento de Valladolid
- 9 Ayuntamiento de Motul
- 6 Ayuntamiento de Conkal
- 6 Ayuntamiento de Tizimín
- 3 Ayuntamiento de Temozón
- 3 Ayuntamiento de Cansahcab
- 3 Ayuntamiento de Sucilá
- 3 CPC Yucatán





HONRADEZ

¿Qué es?
Trabajar con rectitud y respeto sin aprovecharse de mi puesto, usando de manera correcta los recursos públicos.

MEJORES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
¿Cómo la vivimos?

- No aceptando regalos por hacer nuestro trabajo.
- Respetando lo ajeno, no tomando lo que no es nuestro.
- Actuando correctamente aunque nadie nos vea.
- Usando adecuadamente los recursos públicos, jamás para nuestro beneficio personal.
- No haciendo trampa.

#SiAlIntegridad
UNA PERSONA EN ACCIÓN
PUEDE TRAJER GRANDES CAMBIOS

Para más información, visita: www.icmami.org/programacep

USAID ICMA-ML

RESPONSABILIDAD

¿Qué es?
Actuar con madurez y profesionalismo, estar capacitado para desempeñar las funciones de mi puesto, trabajando lo mejor y más rápido posible.

MEJORES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
¿Cómo la vivimos?

- Cumpliendo con nuestros horarios de trabajo.
- Cumpliendo con nuestro puesto.
- Cumpliendo con nuestras responsabilidades en tiempo y forma.
- Siendo personas limpias y ordenadas.
- Siendo puntuales.
- Haciendo los cosas mejor de lo esperado.
- Previendo y estando preparados para imprevistos.
- Siendo personas proactivas.

#SiAlIntegridad
UNA PERSONA EN ACCIÓN
PUEDE TRAJER GRANDES CAMBIOS

Para más información, visita: www.icmami.org/programacep

USAID ICMA-ML

RESPECTO

¿Qué es?
Reconocer que todas las personas tienen derechos, por ello las tratamos de manera digna, cordial y educada.

MEJORES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
¿Cómo lo vivimos?

- Siendo personas amables y corteses.
- Conociendo y respetando los derechos de las demás personas.
- Reconociendo que más derechos no están sobre los derechos de las demás personas.
- Usando un lenguaje claro e incluyente.
- Compartándonos con los principios y valores del Servicio Público.
- Tratando de manera digna a todas las personas.

#SiAlIntegridad
UNA PERSONA EN ACCIÓN
PUEDE TRAJER GRANDES CAMBIOS

Para más información, visita: www.icmami.org/programacep

USAID ICMA-ML

LEGALIDAD

¿Qué es?
Conocer y cumplir con las leyes que regulan mi puesto.

MEJORES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
¿Cómo la vivimos?

- Buscando la justicia.
- Denunciando el incumplimiento de la ley.
- Defendiendo su aplicación para el bien común.
- Persuadiendo a todos a respetarla.
- Predicando con el ejemplo.

#SiAlIntegridad
UNA PERSONA EN ACCIÓN
PUEDE TRAJER GRANDES CAMBIOS

Para más información, visita: www.icmami.org/programacep

USAID ICMA-ML

IMPARCIALIDAD

¿Qué es?
Actuar sin dar privilegios o preferencias a ninguna persona. Fomentar la igualdad e inclusión.

MEJORES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
¿Cómo la vivimos?

- Poniendo primero al interés público.
- Ayudando a todos por igual.
- Actuando objetivamente.
- Tratando de manera equitativa a todas las personas.
- Actuando sin favoritismos, ni presiones, ni discriminando.

#SiAlIntegridad
UNA PERSONA EN ACCIÓN
PUEDE TRAJER GRANDES CAMBIOS

Para más información, visita: www.icmami.org/programacep

USAID ICMA-ML

TU TRABAJO ES MUY IMPORTANTE, ACTUAR DE MANERA INTEGRAL NOS BENEFICIA A TODOS.

USAID ICMA-ML

3- Blindaje Electoral

El ciudadano y el proceso de elección

Las elecciones realizadas en nuestro país en el mes de junio de 2021 fueron calificadas como históricas, en las que más cargos públicos entraban en competencia: más de 26,000 espacios para elegir entre decenas de miles de candidatos.

Esta situación podía representar un riesgo para la vida democrática del país, así que todos, ciudadanos y autoridades, teníamos que poner de nuestra parte para que el INE pudiera llevar a feliz término este proceso electoral.

Dentro del CPC comprendimos que las acciones previas importantes al momento de la elección, serían la promoción del voto, las reglas del juego del voto y el blindaje electoral que las autoridades de los 3 niveles emprendieran para evitar el desvío de recursos o de infraestructura de gobierno para aplicar a campañas de los candidatos.

A nivel federal la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, en ejercicio de sus facultades preventivas, y la Secretaría de la Función Pública, promovieron una serie de acciones de Blindaje Electoral para los servidores públicos basados en seis acciones básicas:

- 1- Difusión de mensajes sobre Blindaje Electoral a través del correo electrónico institucional.
- 2- Difusión de mensajes sobre Blindaje Electoral a través de la colocación de diversos diseños de protectores de pantalla en los escritorios de los equipos de cómputo institucionales.
- 3- Distribución y difusión de materiales alusivos al Blindaje Electoral, al interior de las dependencias públicas.
- 4- Inclusión de mensajes alusivos al Blindaje Electoral, en los recibos de pago de los servidores públicos de las dependencias.
- 5- Capacitación en línea a servidores públicos de las dependencias en materia de Blindaje Electoral
- 6- Verificación y resguardo de inmuebles y vehículos durante el fin de semana de la jornada electoral.

En esta última acción de Blindaje Electoral, el CPC consideró importante participar como observador ciudadano y para tal fin entró en contacto con la Secretaría de la

Contraloría del Estado de Yucatán cuya titular, M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, dio toda clase de facilidades para esta labor.

Durante el fin de semana de la jornada electoral los integrantes del CPC acompañaron a personal de la contraloría, en calidad de observadores electorales, a realizar 20 acciones de blindaje en 12 edificios, seleccionados en un muestreo al azar, de oficinas y/o dependencias del gobierno del estado:

- 1- Despacho del Gobernador
- 2- Fiscalía General del Estado (FGE)
- 3- Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)
- 4- Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY)
- 5- JAPAY
- 6- Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán (SEPASY)
- 7- DIF
- 8- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY)
- 9- Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)
- 10- Tele Yucatán
- 11- Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY)
- 12- CONALEP

La evaluación de lo observado nos hace concluir que es un exitoso ejercicio de Blindaje Electoral que, llevado con profesionalismo y correcta metodología, como fue realizado en esta ocasión por la Contraloría, inhibe el uso incorrecto de edificios y vehículos durante la jornada electoral. Este acierto, implementar acciones de Blindaje Electoral, habrá de ser conservado y promovido en todos los niveles de la administración pública a fin de llevarlo a cabo en la jornada electoral.

En este mismo ámbito de las elecciones intermedias, el CPC entró en contacto con el proyecto editorial del Instituto Nacional Electoral (INE), con la participación del CPC Nacional, denominado “Cuaderno Ciudadano Anticorrupción en las elecciones 2020-2021”, un instrumento que reconoce que cuando la corrupción se practica en los procesos electorales se afecta la democracia de muchas maneras, dos de ellas fundamentales:

- 1- Excluye a las personas de las decisiones públicas en las que tienen derecho a participar cuando en un proceso electoral un partido o candidatura obtiene recursos indebidos para financiar sus actividades, o cuando quien desempeña



una función pública da un beneficio o lo condiciona esperando un voto a cambio. Eso les quita a las personas su derecho a votar en libertad, marginándolas o restringiéndolas del ejercicio pleno de sus derechos de participar en el proceso de decisión colectivo que llamamos democracia.

- 2- Al ser restringida en el ejercicio libre de su voto, especialmente cuando esa exclusión es producto de un acto corruptor, la ciudadanía pierde confianza no sólo en sus autoridades y en todo el proceso democrático, sino también en las instituciones y reglas, incluido el mismo voto y las elecciones, que ayudan a darle sentido y estructura a la relación entre personas y los gobiernos.

En síntesis, la corrupción que ocurre en las elecciones fractura las columnas centrales del edificio democrático.

En este “Cuaderno Ciudadano Anticorrupción” se reconoce que la corrupción se debe combatir y que hay que hacerlo entre todos. La ciudadanía debe estar atenta y observante a su entorno para no permitir que limiten su derecho a votar en libertad e identificar y señalar situaciones de riesgo que pudieran significar un acto de corrupción.

Por tal razón el CPC Yucatán emprendió una campaña de difusión, principalmente en redes sociales, con el fin de promover todos estos conceptos ciudadanos para, desde nuestra trinchera, poder defender la autenticidad y honestidad de las personas en un proceso electoral.





USAR RECURSOS PÚBLICOS EN ACCIONES PROSELITISTAS



Las recursos públicos conforman el presupuesto que tiene el Estado para cubrir los servicios públicos y las funciones que realiza. Deben usarse para hacer lo que están destinados.

ESTO NO SE VALE

¿QUE DEBO O PUEDO HACER?

Reflexión: No debe usarse un recurso público para hacer cosas que no corresponden a sus fines.

Participo: Debe estar atento por lo que se le hace en las acciones públicas para evitar que se usen los recursos públicos para fines que no corresponden a sus fines.

Activo: Debe denunciar para que se sancione al responsable de haber usado los recursos públicos para fines que no corresponden a sus fines.

Comisión Ejecutiva de Estudios y Estadística
Comisión Ejecutiva de Planeación y Programación
Comisión Ejecutiva de Presupuesto y Contabilidad
Comisión Ejecutiva de Recursos Humanos
Comisión Ejecutiva de Salud
Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública
Comisión Ejecutiva de Turismo
Comisión Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano
Comisión Ejecutiva de Agua y Saneamiento Básico
Comisión Ejecutiva de Energía
Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Ejecutiva de Transportación
Comisión Ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Comisión Ejecutiva de Deportes y Recreación
Comisión Ejecutiva de Fomento Económico
Comisión Ejecutiva de Justicia
Comisión Ejecutiva de Organización y Administración
Comisión Ejecutiva de Promoción Social
Comisión Ejecutiva de Relaciones Exteriores
Comisión Ejecutiva de Telecomunicaciones
Comisión Ejecutiva de Trabajo y Previsión Social
Comisión Ejecutiva de Transparencia
Comisión Ejecutiva de Turismo
Comisión Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano
Comisión Ejecutiva de Agua y Saneamiento Básico
Comisión Ejecutiva de Energía
Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Ejecutiva de Transportación
Comisión Ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Comisión Ejecutiva de Deportes y Recreación
Comisión Ejecutiva de Fomento Económico
Comisión Ejecutiva de Justicia
Comisión Ejecutiva de Organización y Administración
Comisión Ejecutiva de Promoción Social
Comisión Ejecutiva de Relaciones Exteriores
Comisión Ejecutiva de Telecomunicaciones
Comisión Ejecutiva de Trabajo y Previsión Social
Comisión Ejecutiva de Transparencia

MENTIR EN CAMPANAS



Muchos personas piensan que mentir es un pecado, pero en la política, los políticos han hecho de mentir un deporte. Que cuando los candidatos y los representantes salen a campaña y se encuentran con los ciudadanos, les dicen cosas que no son verdad, para que ellos crean que son mejores que los demás.

ESTO NO SE VALE

¿QUE DEBO O PUEDO HACER?

Reflexión: No debe mentir en las campañas políticas para ganar el voto de los ciudadanos.

Participo: Debe estar atento por lo que se le hace en las campañas políticas para evitar que se mienta.

Activo: Debe denunciar para que se sancione al responsable de haber mentado en las campañas políticas.

Comisión Ejecutiva de Estudios y Estadística
Comisión Ejecutiva de Planeación y Programación
Comisión Ejecutiva de Presupuesto y Contabilidad
Comisión Ejecutiva de Recursos Humanos
Comisión Ejecutiva de Salud
Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública
Comisión Ejecutiva de Turismo
Comisión Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano
Comisión Ejecutiva de Agua y Saneamiento Básico
Comisión Ejecutiva de Energía
Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Ejecutiva de Transportación
Comisión Ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Comisión Ejecutiva de Deportes y Recreación
Comisión Ejecutiva de Fomento Económico
Comisión Ejecutiva de Justicia
Comisión Ejecutiva de Organización y Administración
Comisión Ejecutiva de Promoción Social
Comisión Ejecutiva de Relaciones Exteriores
Comisión Ejecutiva de Telecomunicaciones
Comisión Ejecutiva de Trabajo y Previsión Social
Comisión Ejecutiva de Transparencia

OCULTAR GASTOS DE CAMPANA



Los candidatos, candidatos y partidos políticos deben presentar informes respecto de sus gastos, monto, destino y aplicación de los recursos que reciben y administran.

ESTO NO SE VALE

¿QUE DEBO O PUEDO HACER?

Reflexión: No debe ocultar los gastos de campaña para que los ciudadanos no sepan cuánto se gastó.

Participo: Debe estar atento por lo que se le hace en las campañas políticas para evitar que se oculten los gastos.

Activo: Debe denunciar para que se sancione al responsable de haber ocultado los gastos de campaña.

Comisión Ejecutiva de Estudios y Estadística
Comisión Ejecutiva de Planeación y Programación
Comisión Ejecutiva de Presupuesto y Contabilidad
Comisión Ejecutiva de Recursos Humanos
Comisión Ejecutiva de Salud
Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública
Comisión Ejecutiva de Turismo
Comisión Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano
Comisión Ejecutiva de Agua y Saneamiento Básico
Comisión Ejecutiva de Energía
Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Ejecutiva de Transportación
Comisión Ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Comisión Ejecutiva de Deportes y Recreación
Comisión Ejecutiva de Fomento Económico
Comisión Ejecutiva de Justicia
Comisión Ejecutiva de Organización y Administración
Comisión Ejecutiva de Promoción Social
Comisión Ejecutiva de Relaciones Exteriores
Comisión Ejecutiva de Telecomunicaciones
Comisión Ejecutiva de Trabajo y Previsión Social
Comisión Ejecutiva de Transparencia

UTILIZAR EL APARATO DEL ESTADO PARA AMEDENTAR O AFECTAR CANDIDATURAS



Toda el funcionario público tiene la obligación de ser imparcial durante los procesos electorales, en caso de ser elector o beneficiario de un partido político o de ser un candidato o un agente de influencia electoral.

ESTO NO SE VALE

¿QUE DEBO O PUEDO HACER?

Reflexión: No debe usar el aparato del estado para amedentar o afectar las candidaturas de los partidos políticos.

Participo: Debe estar atento por lo que se le hace en las acciones públicas para evitar que se use el aparato del estado para amedentar o afectar las candidaturas.

Activo: Debe denunciar para que se sancione al responsable de haber usado el aparato del estado para amedentar o afectar las candidaturas.

Comisión Ejecutiva de Estudios y Estadística
Comisión Ejecutiva de Planeación y Programación
Comisión Ejecutiva de Presupuesto y Contabilidad
Comisión Ejecutiva de Recursos Humanos
Comisión Ejecutiva de Salud
Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública
Comisión Ejecutiva de Turismo
Comisión Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano
Comisión Ejecutiva de Agua y Saneamiento Básico
Comisión Ejecutiva de Energía
Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Ejecutiva de Transportación
Comisión Ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Comisión Ejecutiva de Deportes y Recreación
Comisión Ejecutiva de Fomento Económico
Comisión Ejecutiva de Justicia
Comisión Ejecutiva de Organización y Administración
Comisión Ejecutiva de Promoción Social
Comisión Ejecutiva de Relaciones Exteriores
Comisión Ejecutiva de Telecomunicaciones
Comisión Ejecutiva de Trabajo y Previsión Social
Comisión Ejecutiva de Transparencia

TURISMO ELECTORAL



El turismo electoral es un delito porque para poder hacerlos se requiere contar el Registro Federal de Electores respecto al domicilio. Se prohíben viajar para ir a votar en otro domicilio.

ESTO NO SE VALE

¿QUE DEBO O PUEDO HACER?

Reflexión: No debe viajar a votar en otro domicilio que el que está registrado en el Registro Federal de Electores.

Participo: Debe estar atento por lo que se le hace en las acciones públicas para evitar que se viaje a votar en otro domicilio.

Activo: Debe denunciar para que se sancione al responsable de haber viajado a votar en otro domicilio.

Comisión Ejecutiva de Estudios y Estadística
Comisión Ejecutiva de Planeación y Programación
Comisión Ejecutiva de Presupuesto y Contabilidad
Comisión Ejecutiva de Recursos Humanos
Comisión Ejecutiva de Salud
Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública
Comisión Ejecutiva de Turismo
Comisión Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano
Comisión Ejecutiva de Agua y Saneamiento Básico
Comisión Ejecutiva de Energía
Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Ejecutiva de Transportación
Comisión Ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Comisión Ejecutiva de Deportes y Recreación
Comisión Ejecutiva de Fomento Económico
Comisión Ejecutiva de Justicia
Comisión Ejecutiva de Organización y Administración
Comisión Ejecutiva de Promoción Social
Comisión Ejecutiva de Relaciones Exteriores
Comisión Ejecutiva de Telecomunicaciones
Comisión Ejecutiva de Trabajo y Previsión Social
Comisión Ejecutiva de Transparencia

ABANDONAR LAS OBLIGACIONES COMO FUNCIONARIO O FUNCIONARIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA



El día de las elecciones, quienes están en la mesa directiva de casilla, deben estar presentes en las acciones de la mesa directiva de casilla, desde el momento de la apertura de la casilla hasta el momento de la entrega de los resultados.

ESTO NO SE VALE

¿QUE DEBO O PUEDO HACER?

Reflexión: No debe abandonar las obligaciones como funcionario o funcionaria de mesa directiva de casilla.

Participo: Debe estar atento por lo que se le hace en las acciones públicas para evitar que se abandone las obligaciones.

Activo: Debe denunciar para que se sancione al responsable de haber abandonado las obligaciones.

Comisión Ejecutiva de Estudios y Estadística
Comisión Ejecutiva de Planeación y Programación
Comisión Ejecutiva de Presupuesto y Contabilidad
Comisión Ejecutiva de Recursos Humanos
Comisión Ejecutiva de Salud
Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública
Comisión Ejecutiva de Turismo
Comisión Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano
Comisión Ejecutiva de Agua y Saneamiento Básico
Comisión Ejecutiva de Energía
Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Ejecutiva de Transportación
Comisión Ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Comisión Ejecutiva de Deportes y Recreación
Comisión Ejecutiva de Fomento Económico
Comisión Ejecutiva de Justicia
Comisión Ejecutiva de Organización y Administración
Comisión Ejecutiva de Promoción Social
Comisión Ejecutiva de Relaciones Exteriores
Comisión Ejecutiva de Telecomunicaciones
Comisión Ejecutiva de Trabajo y Previsión Social
Comisión Ejecutiva de Transparencia

IMPUGNAR SIN FUNDAMENTO LOS PROCESOS ELECTORALES Y SUS RESULTADOS



Cualquier ciudadano que impugne los resultados electorales sin acciones justificadas, siempre a sueldo o con los elementos para hacerlo, es considerado como un delito.

ESTO NO SE VALE

¿QUE DEBO O PUEDO HACER?

Reflexión: No debe impugnar los resultados electorales sin acciones justificadas.

Participo: Debe estar atento por lo que se le hace en las acciones públicas para evitar que se impugnen los resultados electorales.

Activo: Debe denunciar para que se sancione al responsable de haber impugnado los resultados electorales.

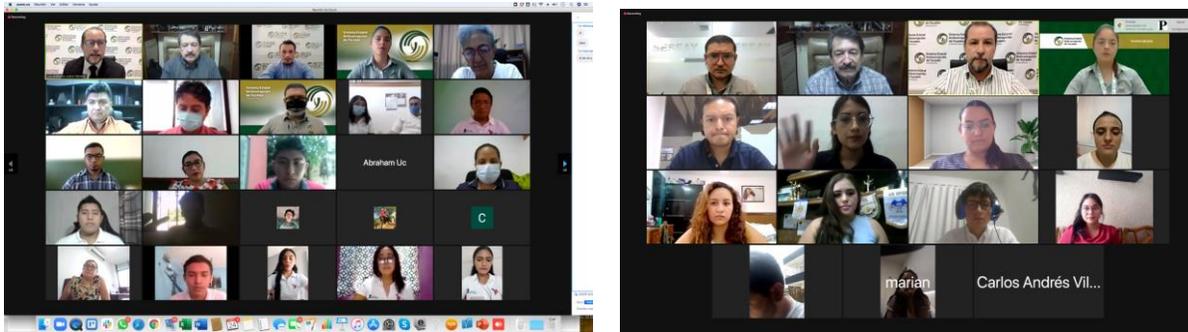
Comisión Ejecutiva de Estudios y Estadística
Comisión Ejecutiva de Planeación y Programación
Comisión Ejecutiva de Presupuesto y Contabilidad
Comisión Ejecutiva de Recursos Humanos
Comisión Ejecutiva de Salud
Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública
Comisión Ejecutiva de Turismo
Comisión Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano
Comisión Ejecutiva de Agua y Saneamiento Básico
Comisión Ejecutiva de Energía
Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Ejecutiva de Transportación
Comisión Ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Comisión Ejecutiva de Deportes y Recreación
Comisión Ejecutiva de Fomento Económico
Comisión Ejecutiva de Justicia
Comisión Ejecutiva de Organización y Administración
Comisión Ejecutiva de Promoción Social
Comisión Ejecutiva de Relaciones Exteriores
Comisión Ejecutiva de Telecomunicaciones
Comisión Ejecutiva de Trabajo y Previsión Social
Comisión Ejecutiva de Transparencia

4- Comités de Ética y Cursos de Capacitación

El ciudadano en la formación de la cultura anticorrupción

La vinculación con las Instituciones Educativas resulta fundamental para promover una cultura de ética e integridad en los estudiantes, personal docente y administrativo. El interés del CPC en los Comités de Ética Estudiantiles se sustenta en el objetivo de dichos comités: establecer espacios de análisis y reflexión que permitan a los alumnos tomar decisiones y actuar con base en los principios de ética e integridad.

Por tal motivo el Presidente del CPC estuvo presente en las 4 instalaciones y 2 reinstalaciones de los Comités de Ética de las instituciones que se enlistan a continuación: el Tecnológico Nacional de México campus Tizimín, la Universidad Mesoamericana de San Agustín (UMSA), la Universidad Tecnológica del Centro, el Tecnológico Nacional de México campus Motul, la Universidad Interamericana para el Desarrollo y la UPP.



El Presidente Javier Montes de Oca Zentella enfatizó, en entrevista, la importancia de estos espacios “Los Comités de Ética Estudiantil fortalecen el capital humano en temas anticorrupción en instituciones educativas. Es una acción que contempla la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) que se está realizando ya en diversos centros de enseñanza superior del estado”.

Es así, que en cada evento de instalación y en los espacios de diálogo con los Comités de Ética Estudiantiles el mensaje del CPC se dirige a lo siguiente “con la decisión que toman (al conformar el Comité de Ética Estudiantil) los jóvenes están compartiendo algo esencial en la formación del ser humano, lo ético, lo justo, lo honesto, lo que a gritos pide la sociedad de hoy, personas capaces de compartir valores humanos que apunten a mejorar lo que hoy somos, que apunten a generaciones que a las que hoy aquí estamos”.

Procurando la colaboración entre los Comités Estudiantiles, se realizó la primera reunión de presidentes de ética estudiantiles con integrantes del SEAY y el presidente del CPC; así mismo, se efectuó un evento en la Semana Anticorrupción: “Presentación de la propuesta del Decálogo Universitario Estatal por los Comités de Ética Estudiantiles”, en el que los alumnos presentaron su propuesta de decálogo al Ingeniero Xavier Moya García, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD México.



En relación al tema de capacitación, algunos de los integrantes del CPC se han certificado por parte del PNUD para poder diseñar e impartir el taller de Compliance Empresarial, es así que se colaboró con el área de Vinculación de la SESEAY para diseñar el taller virtual que se encuentra ubicado en la página web de la SEAY donde, de forma gratuita, todos los ciudadanos interesados pueden adquirir la caja de herramientas de Integridad Corporativa.

Convencidos de que la cultura anticorrupción es labor de todos en la sociedad se han diseñado más de 8 presentaciones, con guía de apoyo para el presentador, para difundir los siguientes temas:

- La labor del SEAY.
- Cómo funciona el Mecanismo de Queja
- La cultura anticorrupción, una labor de todos.
- Integridad Empresarial, mejor prevenir.
- El catálogo de obras y la responsabilidad de los Servidores Públicos
- Importancia del proceso de entrega - recepción en municipios.
- Oferta de servicios de SEAY a la ciudadanía
- Vinculación con SEAY la clave en la sociedad.



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

FORO REGIÓN SURESTE
RETO Y DESAFÍOS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD DESDE LO LOCAL
(Modalidad en línea)

La Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

Javier Montes de Oca Zentella

por su valiosa participación como panelista con el tema

Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad en México, desde la perspectiva de los integrantes de los sistemas locales anticorrupción

en el marco del Foro "Retos y Desafíos del Combate a la Corrupción y la Impunidad desde lo Local" en la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Guadalupe, Jalisco el 6 de julio de 2021

Juan Antonio
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comandante Presidente del ITPI y Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)

Amalia
Amalia León Caraveo
Representante Presidente del ITAP Yucatán y Coordinadora de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)

REGIÓN NORTE REGIÓN CENTRO REGIÓN SURESTE REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

CONFERENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL

EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Martes 30 de Noviembre del 2021
6:00pm
Sala de juicios orales

INVITADO: **JAVIER MONTES DE OCA**
PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACOMPAÑADO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Inscríbete en Nuestro Google Forms

Universidad Marista

Este material ha sido utilizado en diferentes espacios en los que miembros del CPC han podido vincularse con la ciudadanía: 2o Foro Municipal, reuniones con municipios, charlas con Servidores Públicos, charlas con alumnos y personal docente de instituciones educativas, vinculaciones con Organizaciones Civiles tanto locales como nacionales, Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas entre otros.

5- El Proceso Entrega-Recepción

El ciudadano y el cambio de mando municipal

En el mes de junio la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizó, a través de una plataforma de internet, un sondeo entre los ayuntamientos del estado con el fin de obtener información sobre el proceso de entrega-recepción, cuando recibieron la administración actual de sus municipios. Se obtuvieron 55 respuestas de 106 ayuntamientos, lo que representa una muestra suficiente para sostener algunos datos que arrojó la codificación de los mismos:

- Aunque el 86% afirma que se integró una comisión de entrega-recepción entre autoridad saliente y entrante, en un 22% de los casos no se formalizó un acta de entrega-recepción y en un 35% el acta no contó con un informe detallado del estado que guardaba la administración junto con su documentación comprobatoria y no se incluía el estado de la cuenta pública.
- Un 41% advirtió o encontró algún incidente en la aplicación de los recursos, en un ejercicio de revisión comprobatoria; el 42% manifestó que en el apartado de programas y obras, así como sus avances, no estaban completos los expedientes y el 46% contestó que la información que recibió acerca de las comisiones del ayuntamiento y los asuntos que trataba, no estaba completa. La importancia que reviste el proceso entrega-recepción llevó al CPC a emitir una "Invitación Ciudadana":



**Sistema Estatal
Anticorrupción
de Yucatán**
Comité de Participación Ciudadana

Invitación Ciudadana

Hoy, desde el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, deseamos emitir una invitación ciudadana ante la proximidad del proceso entrega-recepción que los 106 municipios del estado realizarán con motivo del cambio de las autoridades municipales. Un proceso necesario que prepara la salida del equipo gobernante y la entrada del nuevo equipo que gobernará.

Las deficiencias en este proceso de entrega-recepción han propiciado, en el pasado reciente, denuncias o acusaciones por posibles faltas administrativas o actos de corrupción.

De aquí este comunicado ciudadano que emitimos con un doble objetivo:

- 1- Invitar a las autoridades municipales salientes y entrantes a que realicen de manera oportuna y adecuada, en una rendición de cuentas transparente a la ciudadanía, el proceso de entrega-recepción, siguiendo los lineamientos existentes, de tal manera que les permita planificar, organizar, clasificar e integrar toda la información necesaria para prevenir posibles faltas administrativas o hechos de corrupción.
- 2- Invitar a las cámaras empresariales, colegios profesionales, organizaciones civiles y a la ciudadanía de todos los municipios, a sumarse a este llamado para que se realicen adecuadamente estos procesos que son la base, no sólo de la prevención de posibles actos de corrupción, sino de la continuidad de acciones en los programas de desarrollo municipal.

Como es vox populi, con el cambio de autoridades municipales, en algunos casos, se cometen actos ilícitos. Sirva esta invitación para expresarles a los servidores públicos que salen y a los que entran, que en Yucatán en el ámbito del combate a la corrupción, los ciudadanos queremos que las cosas se hagan bien, muy bien.


Javier Montes de Oca Zentella
Presidente del Comité de Participación Ciudadana

Manuel J. Castillo Rendón
Consejero ciudadano

José Luis Villamil Urzaiz
Consejero Ciudadano

Ivanna Ongay Xacur
Consejera Ciudadana

Freya Benítez Mendoza
Consejera Ciudadana

En Mérida, Yucatán, el 15 de junio del 2018. 





Con el objetivo de dar mayor difusión a la “Invitación Ciudadana” el CPC , con el apoyo de la SESEAY, se acercó a los medios de comunicación para resaltar la importancia de dicha invitación. Se tuvo una decena de entrevistas en medios y se registraron 6 reportajes en relación al tema señalado.



Continuando en la misma línea se participó en el Programa de Capacitación "Obligaciones y responsabilidades de los Ayuntamientos en materia de transparencia, acceso a la información de archivos y gestión documental" junto con la SESEAY, el INDERM, ASEY y el Inaip, los días 10, 11 y 12 de agosto, con los ayuntamientos electos en el.

En el evento referido, el CPC tuvo la oportunidad de hacer una breve reseña de lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción y reiterar la invitación ciudadana a las autoridades entrantes para fortalecer el proceso entrega-recepción. Es así que el Presidente expresó nuevamente “la invitación ciudadana, a las autoridades salientes y entrantes, para que realicen de forma oportuna y adecuada, en una rendición de cuentas transparente a la ciudadanía el proceso de entrega - recepción, siguiendo los lineamientos existentes, de tal manera que les permita planificar, organizar, clasificar e integrar toda la información necesaria para prevenir posibles faltas administrativas o hechos de corrupción”.

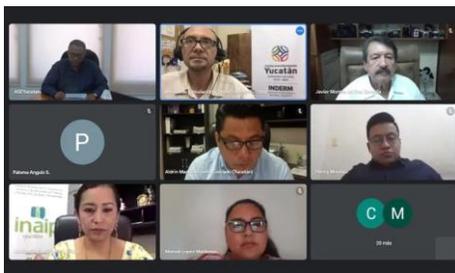
El CPC se ha articulado en este tema con la ASEY para lograr una mayor y mejor respuesta de los ayuntamientos. Esta dependencia, en el mes de marzo del 2021, emitió los lineamientos para dar cumplimiento a la entrega-recepción y se impartieron las capacitaciones, señaladas con anterioridad, a los municipios con la finalidad de que conocieran y dieran cumplimiento al proceso de entrega-recepción.



En diciembre del 2021 finalizó el plazo para que las administraciones municipales entrantes remitieran a la ASEY los respectivos expedientes protocolarios. Diversos municipios fueron requeridos para ello y a pesar de ese llamado no hubo respuesta de Celestún, Chankom, Chikindzonot, Chumayel, Río Lagartos, Telchac Pueblo y Teya.

Se identificaron también 6 municipios cuyas administraciones salientes fueron omisas en dar cumplimiento a la entrega de su documentación de acuerdo a los lineamientos existentes. Estas administraciones municipales, que pueden recibir denuncias tanto en lo penal como en lo administrativo ante las instancias correspondientes, son Chichimilá, Espita, Kaua, Oxkutzcab, Tinum y Tixkokob.

Como parte del seguimiento de este proceso entrega - recepción, el CPC solicitó el apoyo de la SESEAY para administrar un cuestionario digital que permita identificar los aciertos y desaciertos de los procesos realizados, bajo la tónica de que el proceso entrega-recepción debe ser cumplido en todas sus etapas incluyendo el dictamen de la comisión especial, el acta de cabildo en donde se apruebe o en su caso se informen las anomalías y su conclusión. La falta de cualquiera de ellos es motivo de requerimiento por parte de la ASEY, por lo que el CPC sigue de cerca la conclusión de estos procesos debido a que la adecuada realización de los mismos será una necesaria acción para evitar posibles hechos de corrupción.



6- Anticorrupción en Municipios

El ciudadano en contacto con el interior del estado

La Política Estatal Anticorrupción de Yucatán contiene dos ejes propios, uno de ellos es: Municipios. Conscientes del reto que tiene cada uno de los municipios en Yucatán para promover una cultura anticorrupción, el CPC ha participado en los eventos “Inaip en tu Municipio” que tienen como objetivo llevar acciones que fortalezcan el acceso a la información pública en las poblaciones del interior del Estado.

Hasta el momento el CPC ha participado en los siguientes municipios: Progreso, Umán, Sotuta, Teabo, Umán, Samahil, Valladolid y Tinum.

En todos ellos el CPC ha tenido la oportunidad de vincularse con las administraciones entrantes desde el presidente municipal, comisarios, regidores y titulares de las unidades administrativas en materia de acceso a la información pública así como grupos ciudadanos en especial personal académico y estudiantes.

Con estas visitas a los municipios se tiene la oportunidad de transmitir a las autoridades municipales el mensaje de que transparencia significa autoridades que apoyen la creación y funcionamiento de Comités Ciudadanos para vigilancia de obras; autoridades que valoren los procesos entrega-recepción cuando cambia el gobierno municipal; autoridades que compartan con los ciudadanos sus planes y proyectos cumpliendo con la entrega de sus catálogos de obras y acciones que su administración realizará durante el año; autoridades que entiendan la participación ciudadana como un complemento importante para caminar en pos del desarrollo y del bien común.

Están siendo, estas visitas, momento oportuno también para preparar el camino a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, principalmente el Eje VI “Fortalecimiento de los municipios en el combate a la corrupción” donde los ayuntamientos tendrán papel protagónico en prioridades señaladas en este documento, como la Prioridad 52, “Diseñar estrategias y herramientas que simplifiquen los procesos administrativos para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en las administraciones municipales”; la Prioridad 54 “Adoptar esquemas de profesionalización de los servidores públicos municipales a través de la capacitación técnica y legal”; o la prioridad 60 “Promover la creación e instalación de Comités o Consejos Municipales Anticorrupción”.

Integrantes del CPC han impartido la conferencia titulada: “La Anticorrupción, una labor de todos”, a los diferentes sectores de la sociedad, promoviendo la participación de la ciudadanía a través del conocimiento de los mecanismos y herramientas existentes.

Como resultado de los trabajos de vinculación realizados por el CPC, la SESEAY firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY), de tal forma que los miembros del CPC puedan interactuar con personal administrativo, docente y alumnos de todos sus planteles del interior del estado para brindarles información en relación al SEAY y las herramientas de participación ciudadana para promover una cultura anticorrupción.



7-Proyecto “Declaraciones 24”

El ciudadano y su influencia en las elecciones de 2024.

La implementación del micrositio denominado Observatorio Electoral ILEJ, proyecto en el que colaboró el Comité de Participación Ciudadana que estuvo activo a partir del mes de abril y hasta el momento en que inició el silencio electoral, nos permitió llegar a diversas conclusiones, por un lado, los ciudadanos están interesados en ejercer un voto informado, quieren conocer a sus candidatos, saber de dónde vienen, quién los va a gobernar y, por otro, muy pocos candidatos decidieron proporcionar la información que podían ingresar a la página de manera voluntaria, la declaración 3 de 3 por la integridad (fiscal, patrimonial y de intereses), declaración 3 de 3 contra la violencia de género, sus compromisos anticorrupción y por la transparencia.



Este ejercicio a nivel nacional no tuvo los resultados esperados, considerando que en la elección 2021, de 135,354 candidatos a cargos de elección popular, únicamente el 5.7% publicó su declaración patrimonial, de intereses y la opinión de cumplimiento en el pago de sus impuestos y en Yucatán, como se mencionó en párrafos previos, se subieron únicamente 50 declaraciones al micrositio.

Por lo anterior, al concluir las elecciones, diversos organismos y asociaciones determinaron que debían iniciar acciones al respecto, para procurar que en las elecciones del año 2024 los ciudadanos cuenten con la información necesaria para emitir su voto.

En junio de 2021, a propuesta de Transparencia Mexicana se conformó un grupo de trabajo con integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional Electoral (INE), órganos garantes de los estados, Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción y diversos especialistas. Entre sus primeras acciones, acordaron que era necesario armonizar las leyes electorales y las de transparencia y acceso a la información pública, tanto a nivel nacional como estatal, para establecer la obligación a los candidatos de presentar la declaración 3 de 3 por la integridad.

De igual manera, a nivel local, el Comité de Participación Ciudadana se sumó a esta tarea y empezó a trabajar con el Inaip en el proyecto de reforma que establezca la obligación a los candidatos de presentar su declaración 3 de 3, llevando a cabo tres sesiones de estudio y análisis. Posteriormente se integró el IEPAC, estableciendo una comisión de trabajo que al día de hoy ha celebrado tres reuniones con la finalidad de robustecer el documento, mismo que se presentará en su oportunidad ante el Congreso del Estado con las modificaciones y reformas que se consideren pertinentes, tanto en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambas del Estado de Yucatán.

El objetivo que se persigue con este proyecto, es que los candidatos proporcionen la información mínima indispensable que permita a los ciudadanos conocerlos y saber si existe algún riesgo derivado de sus relaciones e intereses particulares. Con lo anterior, la ciudadanía contará con mayores y mejores elementos para otorgar con confianza y tranquilidad su voto a quien los va a representar durante los siguientes tres o seis años.

8- Proyecto “Ley de Participación Ciudadana”

El ciudadano que quiere participar más en las decisiones de gobierno

En muchas ocasiones se considera, de manera equivocada, que el ciudadano ya cumplió si emitió su voto en las elecciones y que le corresponderá participar nuevamente hasta el siguiente proceso electoral. Por supuesto que ese derecho y obligación es de suma importancia, pero es únicamente el primer paso, la elección de los servidores públicos que nos representarán no puede considerarse el único momento en el que el ciudadano puede y debe contribuir en la vida pública del Estado.

La Ley de Participación Ciudadana vigente en nuestra entidad, contempla los mecanismos siguientes:

1. Plebiscito.
2. Referéndum.
3. Iniciativa Popular.

Sin embargo, derivado de diversos estudios, análisis y la experiencia a nivel internacional y nacional, es evidente que estos mecanismos no son suficientes y que se requiere ampliar los espacios a través de los cuales el ciudadano puede participar, intervenir e incidir en las decisiones trascendentes que afectan a su comunidad.

Como consecuencia de lo expresado, consejeros del IEPAC extienden una invitación al Comité de Participación Ciudadana y al Inaip para colaborar en la revisión de una Ley Modelo que comprende diversos mecanismos de participación ciudadana que se encuentran vigentes en distintos estados de la República, dicho documento se sometió a la revisión de los tres organismos mencionados con la finalidad de analizar, atendiendo la realidad de nuestro Estado, los mecanismos que serían útiles para obtener una mayor participación ciudadana pero sobre todo eficaz.

Hasta la presente fecha se han llevado a cabo 10 sesiones de trabajo, en las que se efectuaron diversas exposiciones, análisis, propuestas y modificaciones a la Ley modelo que se presentó con el objetivo de ajustarla a las necesidades de nuestro Estado. Una vez que se obtenga el documento definitivo se efectuará la presentación a la ciudadanía para que la analicen y propongan los cambios que consideren adecuados.



Como integrantes del Comité de Participación Ciudadana acompañaremos a los organismos, pero sobre todo a los ciudadanos, en este proceso. Estamos conscientes de que la participación ciudadana es indispensable, porque contribuye a tomar las mejores decisiones respecto a los programas que se desarrollan, ya que sin lugar a dudas es importante que el beneficiario final otorgue su opinión y vigile la inversión de los recursos, contribuyendo de esta manera en la disminución de los actos de corrupción que pudieran tener lugar en la implementación de cualquier proyecto.

9- Proyecto “Contralorías Sociales”

El ciudadano que participa en la vigilancia de las obras de gobierno

Cuando se mencionan los mecanismos de participación ciudadana, uno de los mejores ejemplos son las contralorías sociales, dan la oportunidad a los ciudadanos que son los beneficiarios de un programa de desarrollo social, de vigilar y supervisar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos que asigna el gobierno.

A través de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, el CPC tuvo la oportunidad de establecer contacto, en el último trimestre del año 2021, con Comités de Contraloría Social que fueron constituidos en el interior del Estado y que se encontraban vigilando diversos programas.

El 7 de octubre visitamos la localidad de Chelem, municipio de Progreso, en donde se constituyó un comité para supervisar las obras del módulo deportivo y de la plaza pública. En esta reunión tuvimos la oportunidad de escuchar las experiencias que vivieron en el proceso de vigilancia los ciudadanos que integraron el comité y cómo su participación permitió la comunicación entre los beneficiarios de esas obras y las autoridades que estaban ejecutando el programa, pero sobre todo la forma en la que aprovecharon la representación que se les otorgó para resolver sus inquietudes, aclarar a sus vecinos las dudas que se presentaban y efectuar sugerencias que resultaban más adecuadas para la obra que se estaba desarrollando, de manera que la inversión que se realizó fue más eficiente.

El 4 de noviembre acudimos a Izamal y visitamos obras que estaban siendo supervisadas por dos comités de contraloría social, un centro deportivo, una biblioteca y la renovación urbana del corredor comunitario Emiliano Zapata y el circuito Kinich Kakmó. Al igual que en la visita a Chelem, los vecinos nos informaron cómo se



desarrolla su participación y que aunque al principio los integrantes de la comunidad tenían muchas dudas respecto a los programas, los representantes del comité contribuyeron en gran medida para resolver las dudas y para aportar ideas que permitieron que los proyectos se realizaran de una manera más conveniente y con los mayores beneficios para los ciudadanos que van a disfrutar las obras, vigilando en todo momento la correcta inversión y el cumplimiento en tiempo de los trabajos.

Actualmente estamos a la espera de que se constituyan los comités de contraloría social que efectuarán la supervisión de los programas que se implementarán este año en el Estado. Estamos interesados en continuar realizando estas visitas en las que les compartimos a los ciudadanos las acciones que desarrollamos y conocemos la labor que llevan a cabo, misma que contribuye entre otros, en el combate a la corrupción y en una rendición de cuentas que efectúa el gobierno a la ciudadanía. Además, es importante mencionar que las experiencias que nos comparten los ciudadanos, nos permiten obtener insumos para desarrollar algunas de nuestras propuestas en beneficio de la sociedad.

10- Proyecto “Red de Vinculación Ciudadana ”

El ciudadano que se une con otro ciudadano

Entre las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana el tema de la vinculación con la ciudadanía resulta pieza fundamental para la construcción de una red que permita promover la cultura anticorrupción, así como herramientas de prevención en las Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Educativas y empresas.

Es así que el Comité de Participación Ciudadana diseñó una herramienta para vincularse con Organizaciones de la Sociedad Civil a través de una presentación que tiene como objetivo dar a conocer la labor del SEAY, el Mecanismo de Queja y los talleres de capacitación para el personal que colabora con ellos. Se realizaron 9 presentaciones a las siguientes asociaciones:

- En Casa Asociación
- Buenas Intenciones AC
- FEDECOL
- Cruz roja Mérida



- Asociación Mexicana de ayuda a niños con cáncer Yucatán IAP
- APIS SURESTE FUNDACIÓN PARA LA EQUIDAD A.C
- Instituto municipal de la Mujer
- Universidad Latino
- Club Rotarios de Mérida

Cada uno de estos espacios permite que los ciudadanos reconozcan su rol en la promoción de una cultura anticorrupción y que, al identificar posibles actos de corrupción, utilicen los mecanismos de denuncia adecuados.

Como parte de la labor de vinculación el Presidente Javier Montes de Oca Zentella participó como ponente en un conversatorio convocado por la CODHEY sobre los derechos humanos en urbanismo y vivienda en el mes de julio; por su parte los demás miembros del CPC participaron en un módulo del Diplomado del Colegio de Contadores presentando el SEAY y la labor que se realiza en el Estado en el mes de noviembre.

Conscientes de que la colaboración con otras dependencias fortalece la lucha contra la corrupción, en el mes de septiembre se participó en la reunión de la Red Cívica del IEPAC, donde se brindó información del Mecanismo de Queja como herramienta para denunciar los posibles actos de corrupción.

En relación a la vinculación con Cámaras Empresariales en el mes de marzo se enviaron invitaciones para brindarles, con el apoyo de la SESEAY, el taller de Integridad Empresarial cuyo objetivo es brindar a los participantes instrumentos de apoyo para dar respuesta a los requerimientos del artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, generando un cambio conductual frente a posibles actos de corrupción y fortalecer sus prácticas corporativas hacia una cultura ética e integridad que facilite el combate a la corrupción. Hasta el momento se han agendado talleres para 5 Cámaras que se realizarán en el segundo trimestre del año en curso.



11- Vinculación con la RED Nacional CPC

El ciudadano y su expresión fuera de Yucatán

Comisión de Educación. La Dra. Ivanna Ongay Xacur participó como integrante de la Comisión de Educación en 15 sesiones virtuales entre juntas de trabajo y capacitación.

La Comisión de Educación motivó a sus integrantes a participar en el taller: Pre-Para-Ré: Preparar para replicar la Integridad Corporativa; la Dra. Ongay Xacur participó en las sesiones del 22, 23 y 24 de junio para certificarse como instructora del programa de Integridad Corporativa y poder colaborar con la SESEAY en el diseño del taller online que se ofrece de forma gratuita en la página web del SEAY.

En el mes de septiembre se cambió de presidencia y se promovieron dos programas claves para los miembros de la Comisión de Educación:

- El Rally Karewa, que consiste en un programa para implementar con alumnos con el objetivo de brindarles herramientas que les permita ejercer su derecho de acceso a la información e identificar posibles faltas administrativas o actos de corrupción en asignaciones federales, estatales y municipales. El CPC Yucatán logró gestionar el pilotaje del programa con 3 modalidades en colaboración con el Inaip, con el objeto de recopilar información que sirva de sustento para ofrecer el programa a las Instituciones educativas con las que se tiene convenio.
- Diagnóstico de la fundación Axio, es una herramienta que permite identificar los axiomas de la institución o empresa, con dicha información se pueden detectar las áreas de oportunidad en relación a la cultura anticorrupción. Los miembros del CPC participaron en las presentaciones del programa y se convocó al Inaip, SESEAY y SECOGEY para ofrecerles dicha herramienta. Aún no se concreta la implementación del programa de diagnóstico.

En el segundo trimestre de la actual presidencia de la Comisión de Educación se está trabajando, de forma colaborativa, en el diseño de un programa de inducción para los miembros del CPC y el Comité de Selección; así mismo se han presentado buenas prácticas de otros CPC para replicarlas en diferentes estados.

Comisión de Municipios. El Dr. José Luis Villamil Urzaiz representó al CPC Yucatán en la Comisión de Municipios. En el período Abril 2021-Marzo 2022, se realizaron 13 Sesiones en línea, de las que de manera sintética, se informa:

- 7 de abril 2021, 2a Sesión Ordinaria: Se revisaron los resultados de la visita a municipios del Estado de Campeche;
- 20 de abril 2021, 1ª Sesión Extraordinaria: Análisis de la posibilidad de trabajar conjuntamente con la Unidad de Inteligencia Financiera y esta Comisión;
- 6 de mayo 2021, 3ª Sesión Ordinaria: aprobación de la construcción de una metodología para la medición de incidencias de corrupción en trámites y servicios municipales;
- 9 de junio 2021, 4ª Sesión Ordinaria: Visita de cortesía a diferentes organizaciones y dependencias de la CDMX;
- 20 de julio 2021, 5ª Sesión Ordinaria: Resultado de las visitas a organizaciones y dependencias de la CDMX;
- 16 de agosto 2021, 1ª Sesión Ordinaria (nueva gestión): Organización de la visita al Estado de Hidalgo;
- 9 de septiembre 2021, 2ª Sesión Ordinaria: Resultados de la visita al Estado de Hidalgo;
- 7 de octubre 2021, 3ª Sesión Ordinaria: presentación de la carta de intención entre la UIF y esta Comisión;
- 11 de noviembre 2021, 4a Sesión Ordinaria: Seguimiento de la carta de intención entre la UIF y esta Comisión;
- 2 de diciembre 2021, 5ª Sesión Ordinaria: Presentación del proyecto “Actos de corrupción en trámites municipales”;
- 13 de enero 2021, 6ª Sesión Ordinaria: Seguimiento del proyecto “Actos de corrupción en trámites municipales”;
- 10 de febrero 2021, 7ª Sesión Ordinaria: Retroalimentación del encuentro nacional de Comités de Participación Ciudadana;
- 10 de marzo 2021, 8ª Sesión Ordinaria: Exposición de temas para el coloquio Mejora Regulatoria (CONAMER).

Comisión de Vinculación. El Arq. Manuel J. Castillo Rendón participó, representando al CPC Yucatán en la Comisión de Vinculación de la RED CPC. En esta Comisión 16 CPC de diferentes estados participan.



Se presentó el plan de trabajo de los nuevos coordinadores: Carlos Mizael Anguiano Solano (presidente Colima) y Yolanda Guadalupe Montes Martínez (secretaria Coahuila).

En este período se realizaron: una sesión ordinaria con el CPC nacional y 4 sesiones ordinarias de los CPC de vinculación en donde se analizaron los temas siguientes:

- Diagnóstico de las redes.
- Evento nacional en la ciudad de Guanajuato.
- Reunión con Fuerza Ciudadana, un Colectivo social interesado en formar una nueva red. Se está planteando a nivel nacional.
- Se propone la siguiente reunión nacional del CPC de vinculación para la segunda quincena de agosto.
- En la red se promovieron 5 encuentros, entre cursos y conferencias, para que participaran los CPC de vinculación.

Comisión Política Nacional Anticorrupción. La Lic. Freya Benítez Mendoza participa como integrante de esta comisión. Se llevaron a cabo 4 sesiones en las que se analizó el estatus de las políticas anticorrupción de diversas entidades. En la primera sesión ordinaria que se celebró en el año 2022, se elaboró el plan de trabajo, planteando entre otras actividades, mesas de diálogo para analizar los proyectos o políticas aprobadas en los estados de la República, así mismo, se acordó generar material que sea de utilidad para los CPC en los procesos de construcción de las políticas estatales anticorrupción, los programas de implementación y los anexos transversales.

Comisión de Gobierno Abierto. La Lic. Freya Benítez Mendoza participa como integrante de esta comisión. Se llevaron a cabo 12 reuniones que comprendieron sesiones y mesas de trabajo. Como parte de los proyectos que se desarrollaron se organizó y llevó a cabo del 13 al 17 de diciembre de 2021, con participación de autoridades y asociaciones, el Seminario Internacional de Contratación Pública. El 4 de marzo se presentó el plan de trabajo en las instalaciones del INAI que incluye diversos proyectos que pretenden fomentar la relación entre los ciudadanos y los gobiernos, teniendo como uno de sus ejes principales la transparencia en la información.

Comisión de Comunicación. El LCC. Javier Montes de Oca Zentella representó al CPC Yucatán en esta Comisión, incluso llegando a ser presidente de la misma.

Durante este año se terminaron de elaborar los lineamientos de comunicación interna y externa de las Comisiones de la RED. Se logró una identificación gráfica de los logotipos de la RED, a instancias de Yucatán y también, con una propuesta surgida también del CPC Yucatán, se logró convertir la Semana Anticorrupción en un evento nacional.

Se promocionó la participación de los CPC de todo el país en los canales oficiales de la RED, lo que ocasionó proyectos de comunicación donde los CPC de los estados participaron, como el de “Tejiendo redes anticorrupción” donde nuestro estado participó en varias de esas emisiones.



En esta Comisión se lograron también coordinar acciones para el lanzamiento de varios posicionamientos a nivel nacional. En ellos los CPC expusieron su punto de vista sobre diversos aspectos que afectan al desarrollo de los Sistemas Anticorrupción, como la falta de Comisión de Selección en varios estados del país lo que mermaba la integración de los CPC; la postura de los CPC ante los organismos autónomos como el Inai; el apoyo a CPC estatales en problemas propios que obstaculizaban su labor, entre otros.

Junta de Presidentes de la RED Nacional CPC. El LCC. Javier Montes de Oca Zentella, como presidente del CPC Yucatán representó durante 12 sesiones a Yucatán en estas Juntas de carácter nacional.



A partir del segundo semestre se incorporó también el Arq. Manuel Castillo Rendón a estas Juntas como próximo presidente del CPC Yucatán.

Estas reuniones de Presidentes CPC son un eficiente medio para vincular a los estados, compartir experiencias, ventilar problemas, exponer proyectos y apoyan a tener una visión nacional del avance de los Sistemas Anticorrupción en el país, como por ejemplo como van las Políticas Estatales en cada estado, su implementación, como se entrelazan las Redes Ciudadanas y que acciones de prevención son importantes adoptar a nivel nacional o como herramientas que aporten en el campo de la educación para fortalecer la cultura anticorrupción.

12- Semana Anticorrupción

El ciudadano y su campaña de divulgación

Por tercer año consecutivo el CPC y la SESEAY unieron esfuerzos para llevar a cabo la Semana Anticorrupción. En el “Informe Gestión 2021” de la Secretaría Ejecutiva se encuentra una amplia relatoría de las actividades de esta Semana por lo que resultaría redundante una crónica semejante en este espacio.

Dos aspectos importantes deseamos destacar de la Semana Anticorrupción de este año:

- En el 2021, en una Sesión de Presidentes de la RED Nacional CPC, a iniciativa de Yucatán, se aprobó que la Semana Anticorrupción se convierta en un evento institucional de todos los CPC del país realizando, en fecha simultánea, los eventos que cada estado de la República organice en su región
- En el marco de la inauguración de la Semana Anticorrupción 2021 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria donde se aprobó la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, importante documento que marca el camino a seguir durante décadas para efficientar el combate a la corrupción.

Sirva este espacio informativo para dejar documentado el mensaje de inauguración que el presidente del CPC formuló y que viene a complementar la crónica del referido informe de la SESEAY:



“Estas palabras de inauguración las deseo convertir en una atenta invitación y una oportunidad de información. Primero la invitación: Del 6 al 10 de diciembre vamos a hacer cosas diferentes en Yucatán; vamos a hablar de anticorrupción.

Durante estos días de la Semana Anticorrupción, todos están invitados a ponderar lo justo, lo ético, lo correcto, lo verdadero, lo honesto. Aquello que el ser humano busca para ser más humano, para ser mejor en sí mismo y por consiguiente, ser mejor en su familia y en la sociedad.

Porque del 6 al 10 de diciembre va a estar desarrollándose la “Semana Anticorrupción” como un movimiento que desea fervientemente que la cultura de la integridad, de valores y principios sólidos y universales, dominen la escena durante toda la Semana. Que se vea, se lea, se escuche, se sienta más, todo lo que abone a la cultura anticorrupción. Que sobresalga la palabra anticorrupción sobre la que es un cáncer social: corrupción.

La “Semana Anticorrupción” así fue conceptualizada: una oportunidad para sumar durante esos días acciones que en nuestra vida diaria signifiquen actos anticorrupción. Acciones que apoyen todo aquello que ayuda al hombre a ser una mejor persona. Una ventana de nuestros principios, del compromiso conmigo mismo, con mi familia, con mi comunidad, con mi ciudad, mi estado, mi país.

Anticorrupción, es decir y decidir que hago yo para mejorar mi entorno y abonar por un mundo más ético, menos contaminado de transas, trampas, triquiñuelas y acuerdos en lo oscuro. Anticorrupción es que yo me decida a no ser el par del otro para lograr la componenda tramposa, el tejemaneje que me conviene en lo económico pero me degrada en lo ético, la acción dolosa que me permite pasar el examen académico pero que merma mi formación profesional.

Ser una persona anticorrupción es adoptar una actitud que nos lleva a un valor humano. Y este valor se convierte en ejemplo y el ejemplo en la más contundente vacuna contra este mal social llamado corrupción.

Esta Semana Anticorrupción así es creada. Como el momento oportuno para sumar nuestra actitud al evento concreto, a la plática, conferencia, debate, concursos...

Más que todo esto, esta Semana del 6 al 10 de diciembre, se lanza a la ciudadanía como la oportunidad de que le demos protagonismo a todo lo que abona a la cultura



anticorrupción. Tú ciudadano, eres el invitado de honor a esta Semana, porque tú también eres agente anticorrupción...

Y hecha esta invitación quiero compartirte ciudadano esta información: hace menos de dos horas se realizó la Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción donde se aprobó la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Yucatán, la PEAY.

Con este camino a seguir aprobado, le hemos solicitado a los entes de gobierno que tengan este documento como guía y apoyo para integrar las acciones que competen a sus atribuciones en sus planes de desarrollo, en sus programas de trabajo y en sus presupuestos futuros.

Consideramos que es muy importante que llegue el día que en todos los programas y proyectos de las oficinas de gobierno de todos los niveles, las acciones anticorrupción estén presentes y el objetivo común del ciudadano y la autoridad por combatir la corrupción sea un punto de encuentro y no un motivo de discrepancia.

Buena noticia hoy en este día de Inauguración de la Semana Anticorrupción. De hecho fue una magnífica forma de iniciar esta Semana Anticorrupción. Una Semana que ofrece una serie de actividades que también aprovecho informarles e invitarles:

Terminando este mensaje tendremos de inmediato a un invitado de lujo: el Dr Eduardo Bohórquez, presidente de Transparencia Mexicana quien nos hablará sobre la “Transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo”.

Hoy mismo a las 5 de la tarde el Dr Jaime Rodríguez-Arana Muñoz Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo hablará sobre “El derecho a la buena administración pública en nuestro tiempo”. Este un evento organizado por el Ayuntamiento de Mérida. Aprovecho agradecer al Alcalde de Mérida Renán Barrera Concha el apoyo que el Ayuntamiento nos ha dado para la difusión de las actividades de la Semana Anticorrupción.

Mañana martes a las 5 de la tarde habrá la conferencia “Empresas comprometidas con la cultura anticorrupción” impartida por los Abogados Adrián Peralta Ramos y Bernardo Álvarez del Castillo de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE).



El Miércoles 8 a las 10:00 de la mañana tendrá lugar la conferencia “Impacto de la corrupción en personas con discapacidad” con la participación de el Psic. Angel Espadas Monsreal, Lic Ansony Cardeña Medina y Mtra. María Jesús Ercila Ayuso, colaboradores del Instituto para la inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán (IIPEDY).

Ese mismo día miércoles a las 5:00 de la tarde, desde el laboratorio de la Universidad Anáhuac-Mayab a quien agradecemos su apoyo para este evento tendremos un conversatorio titulado “La difusión para la anticorrupción.”

Participan el Lic. Jorge Iglesias Bermúdez de Radio Fórmula; el Lic. Rafael Rivas Pintado de Grupo Rivas; el Lic Alejandro García Gamboa de Grupo SIPSE; el Ing Bernardo Laris Rodríguez de Cadena RASA y el Lic Bernardo García Flores de MVS Radio.

El jueves 9 tres eventos: a las 10:00 de la mañana “Presentación de la propuesta del Decálogo Universitario Estatal por los Comités de Ética Estudiantiles”. Estará como Testigo de honor el Ing Xavier Moya García, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD México.

A las 5:00 de la tarde la plática “Integridad Empresarial” impartida por el MBA Mario Chapa, CEO y Director General de VYNMSA Construction & Development.

A las 6:00 de la tarde de ese mismo día, jueves 9, la mesa panel “Descifrando la Corrupción” con Iría Mayté García Miravette de la Coparmex Nacional; el Lic Martín Mariscal Lahusen de Volkswagen México y la Dra Ivanna Xacur Ongay, integrante del CPC Yucatán.

El viernes 10 finalizarán las actividades de la Semana Anticorrupción. A las 12 del día “Derechos humanos contra la corrupción”, conferencia impartida por el Mtro. Miguel Oscar Sabido Santana, presidente de la CODHEY y a las 5 de la tarde se darán los resultados y la premiación de los concursos de Dibujo, Cómic y Fotografía para proceder seguidamente con la Clausura.

Que la Semana Anticorrupción sea una motivación a perseguir el cambio de actitud de todos nosotros, frente a un fenómeno que nos afecta a todos, que le cuesta mucho dinero al país y que nos rebaja nuestra dignidad como nación.



La invitación es clara y directa: hagamos que anticorrupción se sume a uno de nuestros vocablos más usados para marcarle un alto a quienes ven el servicio público no como una forma de búsqueda del bien común, sino como servirse del público para beneficio propio. Vamos todos a promover la cultura anticorrupción...”

13- Acciones Mediáticas y Redes Sociales

El ciudadano y los medios de comunicación

Con más de 80 acciones de proporcionar información a los medios de comunicación, en el periodo de abril de 2021 a marzo del 2022, y más de 300 publicaciones en la página de facebook del CPC @cpcyucatan.org.mx, el difundir lo que es y hace el Comité de Participación Ciudadana en un inédito y desconocido Sistema Anticorrupción, fue una ocupación preponderante de la presidencia.

El primer mensaje emitido, al inicio de la gestión en abril de 2021, fue replicado por diversos medios de comunicación digitales. En este mensaje se marcó la conceptualización del CPC sobre el Sistema y la continuidad de las acciones a emprender. Aquí lo medular del mismo:

“La realidad es que los sistemas anticorrupción siguen viviendo aún una etapa de construcción y no han llegado hasta el día de hoy, a esa maduración para dar los frutos que ya, de forma inmediata, la ciudadanía quiere cosechar.

El combate a la corrupción al día de hoy prácticamente sigue estando en cada ente gubernamental en lo individual, no se ha brincado plenamente al concepto de Sistema, entendido este como un engranaje donde cada una de las partes hace su función para que la banda transportadora haga girar a toda la maquinaria. Se siguen puliendo los engranes para que embonen, no se traben y caminen.

El Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán tiene que apuntar a convertirse en un Sistema de Grandes Ligas: AAA. Capaz de salir al terreno de juego y ponerse al tú por tú con el más poderoso equipo de corrupción y ser capaz de ganarle el juego.

Si tenemos que dedicarle más tiempo al andamiaje, a los cimientos, a la obra negra, aquella que no luce ni produce resultados visibles, habrá que hacerlo. Si eso se traduce que en un futuro no se deshechen casos de corrupción porque “no procede debido a que fue mal elaborado el expediente” o “porque en vez de apelar a la ley tal



se debió regir por la ley tal y por eso no procede el expediente” o cualquier otro enredo jurídico que parece acompañar siempre a estos casos para dar carpetazo. Si se trabaja para evitar eso, dediquémosle más tiempo al andamiaje. Pero que eso no signifique seguir pateando la lata o empantanar decisiones y soluciones que muchas serán inéditas, arriesgadas, creativas. Sin experiencia previa porque este Sistema es inédito; no hay libro blanco o manual de instructivo para seguir un camino sin equivocaciones. No, acá nos tenemos que arriesgar para seguir adelante y no dejar de seguir adelante por temor a equivocarnos.

Y es que mientras sigamos en esta etapa de andamiaje pues apenas somos un equipo de una A y no podremos competir con equipos AAA. De aquí la necesidad de acelerar la revisión por parte del Comité Coordinador de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción que presentó el CPC el 9 de diciembre para su aprobación.

En el país ya son 14 los estados que han aprobado su Política Anticorrupción que significa el camino a seguir para una lucha integral contra la corrupción. Es una Política que marca Ejes y prioridades y que una vez aprobada será necesario empezar a trabajar en los objetivos y acciones concretas ya bajo un concepto de Sistema.

Necesitamos pasar a la segunda A. Vamos ahora tras el AA. Y esa es precisamente la Articulación que será la que nos pueda ir llevando a las Grandes Ligas, a alcanzar la tercera A: la AAA. Avanzar en la batalla contra la impunidad.

Andamiaje, Articulación, Avance solo así entramos a las Grandes Ligas. Para eso requerimos un trabajo conjunto entre gobierno y sociedad. Una voluntad para seguir adelante en las acciones que nos hemos fijado y que tomamos la estafeta que nos pasó Mónica para lograr continuidad en:

- 1- Política Estatal, seguir trabajando con los integrantes para lograr la aprobación del Comité Coordinador
- 2- El Observatorio Electoral, donde estamos invitando a los candidatos y candidatas a subir información a una plataforma que está en la página del inaip para que los ciudadanos conozcan más sobre ellos
- 3- Retomar la vinculación directa con organizaciones sociales, cámaras empresariales y colegios de profesionales, vinculación que se vio afectada por la pandemia. Y en septiembre vinculación con el área educativa

- 4- Fortalecer los proyectos de trabajo con los municipios en lo que respecta a acciones anticorrupción después de las elecciones y que entren los nuevos ayuntamientos.
- 5- Seguir impulsando acciones que ayuden a propiciar la cultura anticorrupción como la realización de la Semana Anticorrupción para finales de año y los códigos de ética principalmente con los jóvenes estudiantes.
- 6- Seguir la autocrítica y la revisión de la Ley Anticorrupción pues ya vamos teniendo experiencias de lo que es perfectible y se puede ir mejorando.

Los que vivimos en Yucatán. Los que decimos, que bien se siente vivir en Yucatán, hoy tenemos frente a nosotros el reto de que el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, por sus resultados, llegue a ser también un motivo de satisfacción con indicadores objetivos de buena calificación.

Vivir en Yucatán nos hace partícipes de ese compromiso: Grandes Ligas en la batalla contra la corrupción. Hacia allá tenemos que seguir dirigiéndonos...”





11:06 suscripciones.sipse.com



El nuevo comité ciudadano de la SEAT entró en funciones.

Sistema anticorrupción aún no ha madurado, admite su presidente

ESTOS organismos viven una etapa de construcción para "llegar a grandes ligas"

Naheli Castoreña/Lediga

Los Sistemas Anticorrupción en el país son producto de la presión ciudadana, principalmente durante los últimos años del gobierno federal anterior, para combatir algo que crece de forma exponencial: la corrupción", aseguró el nuevo presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, Javier Montes de Oca Zentella.

Durante una rueda de prensa para anunciar el inicio de su gestión 2021-2022, destacó los buenos indicadores que tiene el Estado en percepción de seguridad, desarrollo democrático, índice de derecho y reducción

de la incidencia delictiva, además del alto nivel en la calidad de vida, transparencia, seguridad y entera justicia.

Destacó que Yucatán, en materia de corrupción, así como todos los Sistemas Anticorrupción del país, no se puede quedar atrás por lo que es necesario apuntar para llegar a los primeros lugares de los mejores evaluados.

Aseguró que la realidad es que los sistemas anticorrupción siguen viviendo una etapa de construcción y no han llegado, hasta el día de hoy, a la madurez para dar los frutos que ya de forma inmediata, la ciudadanía quiere cosechar.

El combate a la corrupción realció, sigue estando en cada ente gubernamental en lo individual, pero no se ha breñado al concepto de sistema, entendido como un engranaje donde cada una de las partes hace su función para que toda la maquinaria funcione, por lo que se siguen puliendo los engranajes para que combinen, no se traben y caminen.

"El Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán tiene que apuntar a convertirse en un sistema de grandes ligas, triple A, a la par de salines del terremoto y poner al día por todo el poder público equipos de corrupción y ser capaces de emitir el hogar explico, Montes de Oca Zentella realció que datos contundentes y las acciones realizadas en la política por el Observatorio Estatal, además de retomar la vinculación con organizaciones civiles, cámaras empresariales y colegios profesionales, así como fortalecer los procesos de trabajo con los municipios, impulsó acciones para propiciar la cultura anticorrupción y seguir la auto crítica y la revisión de la Ley Anticorrupción.

Revisan política contra corrupción

El presidente del CPC reconoció que el organismo se mantiene en etapa de obra negra

El presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, Javier Montes de Oca Zentella, reconoció que el organismo se mantiene en una etapa de "obra negra" y que se encuentra en un proceso de construcción y maduración.

Montes de Oca Zentella, durante una rueda de prensa, afirmó que el sistema anticorrupción de Yucatán aún no ha alcanzado la madurez necesaria para dar los frutos que la ciudadanía espera. Destacó que el combate a la corrupción es un trabajo constante que requiere de la participación de todos los actores involucrados.

El titular del CPC señaló que el organismo se encuentra en una etapa de "obra negra", lo que implica que se están realizando acciones importantes pero que aún no se han hecho públicas. Afirmó que se está trabajando en la mejora de los procesos internos y en la vinculación con la sociedad civil.

Además, mencionó que se está revisando la política institucional para fortalecerla y hacerla más efectiva. Señaló que se están impulsando acciones para promover la cultura anticorrupción y para fortalecer los mecanismos de denuncia y sanción.

Finalmente, reiteró su compromiso con la ciudadanía y con la transparencia, asegurando que el CPC seguirá trabajando para mejorar la percepción de seguridad y el desarrollo democrático en el estado.

Sistemas anticorrupción, todavía en obra negra

Dirigente afirma que aún falta para que el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado sea un verdadero contrapeso contra estos actos

El presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, Javier Montes de Oca Zentella, afirmó que el sistema anticorrupción de Yucatán aún se encuentra en una etapa de "obra negra" y que se necesita más tiempo para madurar.

Zentella señaló que el sistema anticorrupción es un mecanismo de control que debe ser efectivo y transparente. Afirmó que se está trabajando en la mejora de los procesos internos y en la vinculación con la sociedad civil.

El titular del CPC mencionó que se está revisando la política institucional para fortalecerla y hacerla más efectiva. Señaló que se están impulsando acciones para promover la cultura anticorrupción y para fortalecer los mecanismos de denuncia y sanción.

Finalmente, reiteró su compromiso con la ciudadanía y con la transparencia, asegurando que el CPC seguirá trabajando para mejorar la percepción de seguridad y el desarrollo democrático en el estado.



EN VIVO NOTIURBA

Lic. Javier Montes de Oca Zentella, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán



El Blindaje Electoral fue tema que el CPC abordó con los medios de comunicación dando puntual información de como se daba la participación de los candidatos y la expectativa ciudadana sobre este tema.





Importante señalar que de este proyecto piloto del Observatorio Electoral y en virtud de la poca participación voluntaria de los candidatos por informar, el CPC puso especial énfasis en 2 aspectos que compartió con los medios de comunicación para informar a la ciudadanía: la importancia del proceso de entrega-recepción de las autoridades municipales.





Piden que el cambio de autoridades sea con transparencia

LA SEAY llamó a los municipios a rendir cuentas a los ciudadanos

Naheli Calderón/Mérida

Ante la proximidad del proceso de entrega-recepción que los 106 municipios del Estado realizarán con motivo del cambio de las autoridades municipales, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SEAY) emitió una invitación a las autoridades municipales salientes y entrantes a realizar el acto de manera oportuna y adecuada, con una rendición de cuentas transparente para la ciudadanía.



QUE los procesos de entrega-recepción sean adecuados.

De igual modo, invitó a las cámaras empresariales, colegios profesionales, organizaciones civiles y a la ciudadanía de todos los municipios a sumarse al llamado para que se realicen adecuadamente estos procesos que son la base, no solo de la prevención de posibles actos de corrupción, sino de la continuidad de acciones en los programas de desarrollo municipal.

Las deficiencias en este proceso de entrega-recepción han propiciado denuncias o acusaciones por posibles faltas administrativas o actos de corrupción.

SEAY realizó, a través de una plataforma de internet, un sondeo entre los ayuntamientos del Estado para obtener información sobre el proceso de entrega-recepción, cuando recibieron la administración actual de sus municipios, por lo que se obtuvieron 55 respuestas de 106 comunas.

Los resultados arrojaron que aunque el 80 por ciento de los Ayuntamientos afirma que se integró una comisión de entrega-recepción entre la autoridad saliente y entrante, en el 22

por ciento de los casos no se formalizó el cambio con un acta de entrega-recepción y en el 33 por ciento, el acta no contó con un informe detallado del estado que guardaba la administración saliente, además de que no se incluía el estado que guardaba la cuenta pública.

El 41 por ciento advirtió o encontró algún incidente en la aplicación de los recursos, en un ejercicio de revisión comprobatoria, el 42 por ciento manifestó que en el apartado de programas y obras, así como sus avances no estaban completos los expedientes y el 40 por ciento, contestó que la información que recibió acerca de las comisiones del ayuntamiento y los asuntos que trataba, no estaba completa.



y el trabajar para que se apruebe una iniciativa de ley que haga obligatoria a los candidatos presentar su declaración 3 de 3 para participar en el proceso electoral.



Poner en la mesa del medio informativo el tema de la anticorrupción es algo que el CPC impulsa en todo momento. Es así como generar información sobre los Comités de Ética estudiantiles, sobre la PEAY, sobre la importancia de apoyar la difusión de la cultura anticorrupción y la labor que en esto tienen los medios de comunicación social es ocupación permanente.





Los medios como un reflejo del acontecer de la sociedad son actores protagónicos en la batalla contra corrupción, arbitrariedad e impunidad. De aquí que el periodismo de investigación está contemplada en la PEAY así como el poder generar contenidos y notas informativas que promuevan la cultura anticorrupción.





14- Política Estatal Anticorrupción (PEAY)

El ciudadano y el camino a seguir para combatir la corrupción

Uno de los primeros objetivos del CPC desde que se fue conformado el Sistema Estatal Anticorrupción fue lograr un documento rector, que homologado al Sistema Nacional Anticorrupción, fuera la guía, el camino a seguir en la batalla contra la corrupción.

Un documento que consensara el clamor ciudadano, el accionar de las autoridades y pudiera poner las bases para arrojar indicadores y medir los avances objetivos en esta labor de inhibir la corrupción.

Este documento es el denominado Política Estatal Anticorrupción del Estado de Yucatán (PEAY) y es en la presentación del mismo documento donde el CPC expone lo que significa desde la visión ciudadana la PEAY:

“La creación del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán en el año de 2017 abre una posibilidad histórica en la entidad para el combate a la corrupción.

Por primera ocasión a un Sistema que integra a entidades de gobierno e instituciones gubernamentales se le incorpora un comité auténticamente ciudadano. Y aún más, uno de los ciudadanos del comité es designado, en esa misma ley, como cabeza del Sistema Estatal Anticorrupción.

Esta primicia histórica, producto de largo embate de la sociedad civil para darle mayor representación a la ciudadanía en el combate a la corrupción y la promoción de la cultura anticorrupción, no debe pasar desapercibida en un proyecto como el que hoy se materializa: la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Yucatán (PEAY).



Lo que hoy se presenta es un documento, dirigido al gobierno y a los ciudadanos, que pretende marcar el camino a seguir para un combate más efectivo a la corrupción, la impunidad y la arbitrariedad. Es poner en orden todas las voces que piden mayor eficiencia y control anticorrupción, mayor vigilancia y respeto a lo legal, menor opacidad en las relaciones de la ciudadanía y los trámites de gobierno, menor tolerancia contra los abusos del poder, voces cansadas del cáncer social que retumba por todas partes: corrupción.

En el PEAY está esa voz y reclamo ciudadano; está la investigación seria y profunda de fuentes confiables; está el trabajo de especialistas para darle forma medible a lo que se pretende alcanzar en este camino; está la norma jurídica para que esa vox populi ciudadana, desordenada y desorientada si se quiere entender así, quede capturada en un documento que sea la política rectora del estado de Yucatán para atender de frente, sin tapujos ni miramientos, la tan ansiada derrota de la corrupción por la legalidad y la integridad.

Ciudadano, este Comité te pide que hagas tuya la PEAY. Que transites en este camino que hoy se traza y se construye para beneficio de la ciudadanía. Que nadie más que nosotros los ciudadanos, salimos beneficiados con una política anticorrupción. Que está en nosotros no dejarla en letra muerta, en camino lleno de hierba porque no se usa, sino convertirla en verbo activo, en vía ancha para transitar hacia lo correcto, lo sano, lo justo, lo ético, todo aquello que reprime y corta de tajo los tentáculos de corrupción, impunidad y arbitrariedad.

Que este espacio ciudadano que por ley tenemos fructifique con una PEAY que se convierta en algo nuestro y, así como el Caminante del Mayab nos representa en la música, represente el camino del mayab contra la corrupción.”

La PEAY es un documento ciudadano, dirigido al gobierno y a los propios ciudadanos, cuya finalidad es hacer más efectiva la labor de prevención y combate a faltas administrativas y hechos de corrupción. Lo hemos denominado el Camino del Mayab contra la corrupción. Y apoyados por los medios masivos de comunicación, principalmente por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) Delegación Yucatán, se lanzó una campaña de difusión y sensibilización a la ciudadanía en radio, prensa y redes sociales.



Fueron diversas etapas las que marcaron el desarrollo de la PEAY para llegar a la aprobación de la misma, en diciembre 6 de 2021.

Como primer punto se atendió la necesidad de homologarse a la Política Nacional Anticorrupción, que es un documento ya aprobado y que está en proceso de implementación.

Alineados a la Política Nacional se buscó tropicalizar estos lineamientos nacionales tomando en cuenta las particularidades de nuestro estado. Para descubrir estas particularidades se fijaron cuatro rutas:

- 1- Consulta directa a la ciudadanía
- 2- Consulta a un Consejo Técnico y un Consejo Consultivo.
- 3- Consulta a los municipios
- 4- Documentación de fuentes nacionales e internacionales sobre la corrupción.

Esto permitió identificar factores, causas y efectos de la corrupción que se agruparon en 6 premisas básicas generales:



1. La existencia de altos niveles de impunidad.
2. La existencia de situaciones que propician la arbitrariedad y el abuso del poder.
3. Distorsión en los puntos de contacto entre gobierno y sociedad asociados a la corrupción.
4. Débil participación de la sociedad y el sector privado en el control de la corrupción.
5. Débil labor para socializar valores de integridad que aporten a la cultura anticorrupción.
6. Limitadas acciones de combate a la corrupción en los municipios.

Estos 6 factores dieron origen a los 6 ejes estratégicos, las 60 prioridades y las acciones sugeridas que están contempladas en este documento ciudadano y que teniendo como testigos a los representantes de los tres poderes del estado, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, a representantes ciudadanos a través de Cámaras Empresariales, organismos autónomos, académicos y miembros de la sociedad civil, fue aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, máxima autoridad del Sistema, formado por 7 sillars:

- Contraloría General del Estado
- Auditoría Superior del Estado
- Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado
- Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inaip)
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
- Consejería de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
- Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Una vez aprobada la PEAY estamos ya en la etapa siguiente: convertir lo plasmado en un documento, en acciones concretas y tangibles donde se identifiquen claramente a los entes ejecutores de estas estrategias, prioridades y acciones.

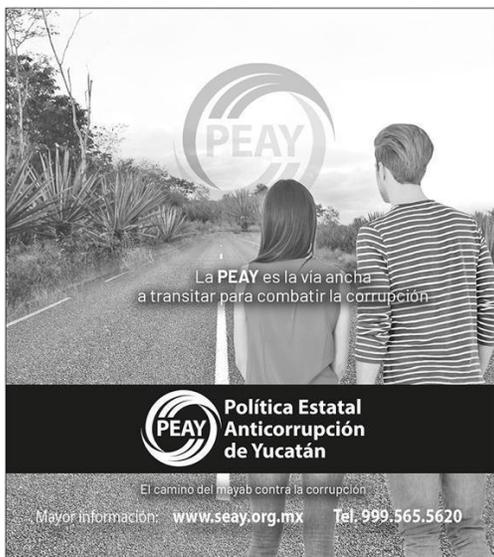
Para ello se trabaja en una metodología de implementación donde la Secretaría Ejecutiva y el CPC, a través de la Comisión Ejecutiva, han desarrollado ya una estrategia en tiempo y forma con metas e indicadores que comprende 6 fases:

- 1- Planeación
- 2- Aprobación de la propuesta de metodología
- 3- Inducción y obtención de insumos
- 4- Elaboración de anteproyectos y mesas de trabajo
- 5- Validación Técnica y social de anteproyectos
- 6- Presentación y aprobación de los programas de implementación de la PEAY

Esta implementación de la PEAY será una de las acciones básicas que continuará el el CPC durante todo el 2022 y parte del 2023.



Las acciones de vinculación con el Comité Técnico, que aportó su experiencia y conocimientos para la elaboración de la PEAY; con el asesor del proceso Dr Juan Felipe Alonzo Solís; con el Consejo Consultivo, que aportó aspectos muy importantes en la fase final de la consulta de la PEAY y que se reflejarán en las acciones contempladas en la implementación; con la Academia, Cámaras, Colegios Profesionales y Organizaciones de la Sociedad Civil, serán parte esencial en esta configuración de la implementación e indicadores para seguir poniendo bases firmes de andamiaje en el Camino del Mayab para combatir la corrupción.





15- El Camino a seguir

El ciudadano que hace camino al andar

En estos primeros cuatro años de existencia del CPC la experiencia ciudadana dentro del Sistema estatal Anticorrupción ya deja enseñanzas provechosas.

En el caminar para combatir la corrupción es imprescindible contar con la presencia ciudadana. No es posible imaginar ya un organismo anticorrupción que emane solo del gobierno. La silla del CPC en el Comité Coordinador es un logro de la sociedad civil organizada y habrá que cuidarla y crecerla en la medida que los Sistemas Anticorrupción vayan logrando posicionarse como el camino a seguir para combatir la corrupción.

De aquí que será de suma importancia en este seguir caminando, poner un mayor énfasis en la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, con cámaras empresariales, con colegios de profesionistas, con universidades, investigadores. Es en este rubro donde la pandemia fue más significativa en la labor del CPC Yucatán y donde, en esta nueva normalidad y reapertura presencial, habrá que dirigir esfuerzos adicionales para llevar a ciudadanos a conocer y convivir con el Sistema Anticorrupción.

Habrá que difundir con mayor ahínco no solo lo que es un Sistema Anticorrupción, sino la importancia y papel protagónico que la ciudadanía debe tener en ese Sistema.

El apoyo y participación de los medios de comunicación en este crecimiento en difusión, serán de gran valía para la obtención de logros en este tema.

Y si la articulación es el siguiente gran objetivo a alcanzar, el CPC debe seguir teniendo un papel central en esta labor. Por eso acciones directas del CPC con los entes del Comité Coordinador deben continuar.

Participar en proyectos, como se hizo este año, como “Inaip en tu Municipio”, “Ley de Participación Ciudadana”, “Contralorías Sociales”, “Observatorios electorales”, “Proyecto de obligatoriedad de la 3 de 3 para candidatos”, “Blindaje Electoral”, “Proceso de entrega-recepción en cambios de gobierno”, “Mecanismo de Queja”



(cuya amplia relatoría la podrá encontrar el ciudadano en el informe de la Secretaría Ejecutiva del SEAY), “Capacitación para empresas”, “Comités de ética estudiantiles”, “Convenios de colaboración con instituciones académicas”, “Redes ciudadanas”, “Vinculación con la RED Nacional CPC”, deben seguir un camino cada vez más y mejor estructurado donde la implementación de la PEAY será el gran catalizador de todas estas acciones que son ya parte del camino que debemos seguir.

El CPC es un valiosísimo perno estructural dentro del Sistema Anticorrupción para empujar la articulación y por ende propiciar los avances del Sistema como un todo.

El camino no es fácil pero sumamente grato. El esfuerzo ciudadano por propiciar el cambio hacia una cultura anticorrupción es el móvil de hoy; es la forma de vivir esta “Década de la Anticorrupción” que es el preludio de un mejor mañana para las generaciones futuras.

Anticorrupción, donde sin duda, cada paso que damos, es hacer camino al andar...